



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

Santiago, junio 19, 1987
R-237-87

Señor Pbro.
D. Marcial Umaña Avila
Rector
Instituto de Humanidades Luis Campino
Presente

Estimado Sr. Rector,

Me refiero a su atenta respuesta de fecha 28 de mayo de 1987, en la cual Ud. declina nuestra petición de reparar los pilares dañados por el último sismo ubicados en dependencias ocupadas por el Instituto de Humanidades Luis Campino, por servir, en su parecer, únicamente a las construcciones de la Universidad de los pisos tercero y cuarto del inmueble.

Sobre este particular debo informar a Ud. lo siguiente:

- 1.- Conforme a los títulos de dominio inscritos en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, la Pontificia Universidad Católica de Chile es dueña única y exclusiva de la totalidad del inmueble en el cual funciona la Casa Central de la Corporación y el Instituto de Humanidades Luis Campino, sin que este último registre ninguna inscripción a su nombre de nuestro conocimiento.
- 2.- No obstante que nuestra solicitud descansaba en el hecho indiscutible que los sectores dañados se encuentran en dependencias ocupadas por el Colegio, y con alto riesgo tanto para sus alumnos y profesores como para la Universidad, esta Casa de Estudios procederá a realizar las reparaciones referidas a su costo, sobre la base únicamente de lo referido en el apartado precedente.

Saluda atentamente a Ud.,


JUAN DE DIOS VIAL CORREA
Rector